

## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. S-PSI-005-2025

De conformidad con el Literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021, la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

**Nombre y dirección de la entidad estatal:** CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 50. El Santuario – Antioquia.

**Cornare** atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II.

#### OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

**“ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA FORTALECER Y MEJORAR EL SG-SST DE CORNARE”**

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN BIEN	UNIDAD
<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>			
1	46181804	Gafas de Seguridad en policarbonato de gran resistencia a impactos; lente claro con anti-empañamiento y anti-rayadura. Protección contra radiación UV. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección. Deben cumplir con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1-2015 como protector de alto impacto.	Unidad
2	46181704	Casco de Seguridad dieléctrico en polietileno de alta densidad, color blanco, con suspensión o tafilete en cintas de nylon con ratchet y barbuquejo 4 puntos. Debe cumplir con norma ANSI Z89.1:2014.	Unidad
3	46182002	Respiradores reutilizables de Media cara, con dos soportes prefiltro retenedores donde se alojen filtros para partículas finas y cartuchos de vapores orgánicos, permitiendo la protección simultánea de estos, con arnés o soporte de cuello/cabeza ajustable, aprobado NIOSH.	Unidad

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22

4	46182001	Mascarillas Respiradores de alta eficiencia para partículas finas N95, aprobado NIOSH. Forma convexa, con bandas elásticas y clip de aluminio para ajuste a la nariz. Fecha de caducidad no inferior a un año.	Unidad
5	46182002	Tapabocas/Mascarilla facial médica desechable de polipropileno, tres capas (2 Capas de tela no tejida y una capa intermedia de meltblown (repelente de olores) y tres pliegues para mayor cobertura facial, resistente a fluidos, con elástico para sujetar por detrás de las orejas, y con pletina adaptable al tabique nasal, que evita la formación de vaho. Permite una fácil inhalación y exhalación del aire. Filtración bacteriana de alta eficiencia, superior al 98%; libre de látex y fibra de vidrio. Debe tener Registro INVIMA.	Caja*50 unidades
6	46181546	Capa poncho 100% Impermeable para lluvia en PVC, calibre 16, reutilizable. Medidas 1,45x2MTS	Unidad
7	46181503	Overol industrial enterizo en tela 100% drill con cremallera en el centro, manga larga puño resortado, resorte en la cintura, bota recta, cuello nerú, dos bolsillos de parche en parte delantera, dos bolsillos internos en pantalón y dos bolsillos en parche en parte trasera. Color café. Bolsillo del pecho izquierdo con logo de Cornare bordado tamaño 8cm*8cm. Logo suministrado por la Entidad. Tallas desde la S a la L tanto para mujer como para hombre	Unidad
8	46181604	Bota guerrera de seguridad caña alta, punta de acero, diseño de suela autolimpiable, antideslizante, impermeable, material Cloruro de vinilo monómero, PVC 100%. Livianas y resistentes. Norma NTC 2385. Color negro Tallas 37 a la 41	Par
9	46181611	Bota de seguridad caña alta, sin puntera, diseño de suela autolimpiable, antideslizante, impermeable, material Cloruro de vinilo monómero, PVC 100%. Livianas y resistentes. Norma NTC 2385. Color negro Tallas 36 a la 42	Par
10	46181611	Botas de seguridad dieléctricas, livianas, resistentes a los hidrocarburos y sus derivados, puntera composite, absorbente de energía, antideslizantes, alta resistencia a la abrasión y flexible. Altura Total seis pulgadas. Plantilla en material espumado de 2,5 mm y recubierto en poliéster algodón. Cordones redondos en Poliéster - Algodón. Cuello en material espumado con forro textil. Lengüeta Tipo Fuele, en material sintético de base textil, forrada internamente. Ojales Plásticos, no conductores de electricidad. Suela Poliuretano Tallas 35 a la 42	Par
11	46181504	Guantes de carnaza manga larga (largo aproximado 30-35 cm)	Par
12	46181902	Protector auditivo tipo copa con diadema. Las copas gemelas deben de estar acopladas acústicamente, con el fin de minimizar la resonancia, resultando en un super atenuador que brinde protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma que ofrezcan un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes deben ser fáciles de reemplazar y su capa	Unidad

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22

		exterior debe estar fabricada en plástico texturizado que facilite la ventilación y aumente su durabilidad.	
13	46181601	<p>Bota polivalente para la atención de daños por incendios forestales certificadas con cumplimiento de la norma EN 15090:2012.</p> <p>Tejido microfibra resistente al fuego y al agua que le permite ser lavable, doble cosido de aramida, hidrofugado y resistente al fuego.</p> <p>Puntera protectora de impactos de composite con protección exterior de caucho nitrilo resistente al fuego y a la abrasión con excelentes propiedades de agarre.</p> <p>Plantilla 2 capas, antiperforación no metálica, fabricada en poliéster de alta tenacidad, antibacteriana.</p> <p>Suela antiestática, resistente al fuego, hecha de caucho nitrilo y poliuretano, con resaltes antideslizamiento y resistente a hidrocarburos.</p> <p>Sistema de cierre con ruleta BOA, resistente al agua y fuego, cordones de acero trenzado, recambiable.</p> <p>Tallas 38 a 42</p>	Par
14	46181545	<p>Overol 100% impermeable fontanero, compuesto por pantalones con peto y tirantes regulables de un elástico ancho, con botas adheridas. Material PVC, calibre 25. Elaborado bajo NTC 4615 mediante proceso de electrosellado, en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Refuerzo en la entre pierna. Material que brinde protección a productos químicos, solventes, grasas e hidrocarburos.</p> <p>Overol Talla M y bota Talla 38 a 44</p>	Unidad
15	46182001	<p>Careta protectora facial abatible, antifluidos. Visor curvo fabricado en Tereftalato de polietileno (PET) transparente, calibre de 1,5 a 2 mm. Banda ajustable al diámetro de la cabeza color negro. Lavable y reutilizable.</p>	Unidad
16	21102401	<p>Traje para apicultor contra picaduras de abejas de 3 piezas: escafandra o velo para protección de la cabeza y cuello, fabricado en malla tejida de punto abierto, malla de alambre, plástico o angeo resistente para tener visibilidad y respiración, tela de algodón plastificada o similar con forro y jareta para ajuste. Overol completo fabricado en tela repelente de poli seda o de algodón y mezcla de poliéster de suave textura de gran comodidad, color blanco con forro interno, cierre plástico al frente, elástico en la parte trasera de la cintura, tobillos y muñecas. Guantes 100% en cuero con extensión de lona de algodón para el antebrazo.</p> <p>Talla 42</p>	Unidad

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22

17	21102401	Ahumador apicultura de acero inoxidable. Produce humo fresco y seguro para ayudar a calmar a las abejas y protegerlas de las picaduras durante el mantenimiento de la colmena. ✓ Protector de calor: con protector térmico protege al ahumador para evitar que el usuario se queme. ✓ Base de fuego extraíble perforada: Proporciona bolsas de aire en la parte inferior del ahumador para fomentar un buen flujo de aire y mantiene el fuego directamente fuera del fondo. ✓ Gancho de montaje lateral: el gancho integrado en el escudo térmico le permite suspender o almacenar con seguridad su ahumador. ✓ Fácil de usar: la boca del fumador hará que el humo penetre en la caja de las abejas con mayor precisión, lo que a su vez dará una protección a la caja de abejas. Garantía de 3 meses.	Unidad
18	46181528	Pijama antifluidos 100% poliéster, color Pantone 309 C CMYK 55,5 / 46,51 / 43,89 / 10,53 RGB 118 / 119 / 122 HEX #003b4a. Camisa manga larga, cuello en V, con un bolsillo superior izquierdo con logo de Cornare bordado tamaño 8cm*8cm y dos bolsillos inferiores. Pantalón resortado en cintura con bolsillos laterales y bolsillo con tapa a la altura de la rodilla derecha, bota recta. Logo suministrado por la Entidad. Tallas S a la L para mujer y hombre	Unidad
19	46181504	Guantes de protección nitrilo verde G80, 18 pulgadas de largo, texturizados en la punta de los dedos y en la palma para brindar mayor agarre en seco y en húmedo, y lisos en las demás áreas para evitar la acumulación de sustancias; libres de costuras para mayor destreza y comodidad y no tienen látex ni siliconas en su composición. Talla 9/L	Par
20	46181902	Tapón auditivo de inserción reutilizable triple barrera, con cordón, en lastómero termoplástico, vástago que facilita la inserción, con caja ligera para mantener los tapones protegidos, con tres falanges de diámetro concéntricos variables. Fabricados con espuma de poliuretano.	Unidad
21	42132205	Guantes de examen Nitrilo azul, desechable, sin polvo, ambidiestro. Talla S	Caja*100 unidades
22	42132205	Guantes de examen Nitrilo azul, desechable, sin polvo, ambidiestro. Talla M	Caja*100 unidades
23	42132205	Guantes de examen Nitrilo azul, desechable, sin polvo, ambidiestro. Talla L	Caja*100 unidades
24	42132205	Guantes de látex talla 6,5 estériles	Caja * 50 unidades
25	42132205	Guantes de examen desechables de látex, Talla S	Caja*100 unidades
26	42132205	Guantes de examen desechables de látex, Talla M	Caja*100 unidades
27	42132205	Guantes de examen desechables de látex, Talla L	Caja*100 unidades
28	47121709	Recipiente para desechos cortopunzantes de 2,8 lt	Unidad

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22

29	41122703	Cinta de señalización negra y amarilla, para demarcar áreas y sitios con prevención o información, lavable.	Rollo*30 mt
30	49161707	Bastón de senderismo o para actividades de desplazamiento en campo, eje 100% en aluminio, asa 100% propileno, con longitud ajustable que permite llevarlo cómodamente en la mochila. Resistente a golpes o impactos fuertes. Tamaño desplegado 140 cm, con un peso de 0,3 kg, con empuñadura recubierta en goma más una cinta-muñequera cuyo objetivo es sostener el bastón en las muñecas permitiendo liberar las manos, así como también evitar perder el bastón en caso de soltarlo accidentalmente. Con mecanismo antichoque, que reduce el estrés y el peso corporal en las rodillas, los muslos, los hombros y la espalda baja	Unidad
31	53102710	Uniformes para laboratorio: Color: Pantone 309 C; CMYK 55,5 / 46,51 / 43,89 / 10,53; RGB 118 / 119 / 122; HEX #003b4a Las tallas serán suministradas por la entidad, para ello se deberán tomar in situ las medidas a los funcionarios y se requieren para hombres y mujeres.  Camisa en tela antilfluidos resistente a ácidos, cuello en V, bolsillo superior izquierdo, dos bolsillos inferiores, logo bordado en bolsillo superior medida 8cm*8cm (logo suministrado por la Entidad). Se realiza prueba de resistencia a ácido (sulfúrico y clorhídrico) del uniforme antes de su aceptación.  Pantalón en tela antilfluidos resistente a ácidos, dos bolsillos laterales, y bolsillo con tapa a la altura de la rodilla derecha. Se realiza prueba de resistencia a ácido (sulfúrico y clorhídrico) del uniforme antes de su aceptación.	Conjunto
32	46181532	Bata para laboratorio en tela antilfluidos resistente a ácidos, dos bolsillos laterales y bolsillo al lado izquierdo. Cuello Nerú, cierre central no metálico, manga larga con puño resortado. Logo de la corporación bordado sobre el bolsillo izquierdo tamaño 8cm*8cm (logo suministrado por la Entidad). Se realiza prueba de resistencia (ácido sulfúrico y clorhídrico) a la bata antes de su aceptación. Color: Pantone cool gray 9 C; CMYK 55,5 / 46,51 / 43,89 / 10,53; RGB 118 / 119 / 122; HEX #76777a Las tallas serán suministradas por la entidad, para ello se deberán tomar in situ las medidas a los funcionarios (hombres – mujeres).	Unidad
33	42131707	Gorro Quirúrgico en material de tela desechable no tejida, con pliegues tipo Oruga, que permite fácil ajuste y una mayor comodidad	Caja x 100 unidades

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22

34	55121700	Señalización de Salvamento o Socorro para exteriores del CAV: material lámina galvanizada calibre 20 punta diamante, vinilo laminado, impresión en alta definición y full color, que contenga la siguiente información: Ruta de evacuación (flecha hacia la Izquierda): 5 señalética, medida 60cm*30cm. Señalética en sentido horizontal Ruta de evacuación (flecha hacia la Derecha): 2 señalética, medida 60cm*30cm. Señalética en sentido horizontal Punto de Encuentro, incluye pictograma: (1) señalética, medida 70cm*50cm. Señalética en sentido vertical 1 Señalética de Solo personal autorizado incluye pictograma de prohibido: medida 35cm*25cm. Señalética en sentido vertical	Kit
35	46182205	Descansapies fijo sencillo, color negro, con superficie en tapete antideslizante negro de alta resistencia, estructura fuerte y duradera. Medidas: 35 x 10 x 30 cms, ángulo de inclinación 10°	Unidad
36	43211802	Pad Mouse plano cuadrado, sin gel. Color negro. Medidas 22cm*18cm*3mm de grosor	Unidad
<b>ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS</b>			
1	42171917	Caja portátil plástica de botiquín con separadores, color blanco con medidas de 28.5*18*16.5 cm, dotado con los siguientes elementos: gasa estéril en paquete individual * 5 unidades (4), esparadrupo de tela rollo 4" (1), bajalenguas paquete * 20 (1), guantes de latex en empaque individual (10), venda de tela 3*5 yardas (1), venda de tela 4*5 yardas (1), venda de tela 5*5 yardas (1), yodopovidona frasco de 60ml (1), curitas (20), tijera para traumas (1), micropore en empaque individual de 2,5 * 5 (1), tapabocas en empaque individual (5), apósito de gasa en empaque individual (3). Los insumos no deben tener fecha de vencimiento inferior a 2 años y deben tener registro invima.	Unidad
2	42311511	Gasa antiadherente estéril, recortadas 4"*4" (10*10 cm). Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Sobre* 5 unidades
3	42312313	Yodopovidona, Jabón quirúrgico de uso externo, útil para la limpieza, desinfección de la piel y cuidado de las heridas. Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Frasco* 60 ml
4	42311505	Curas transparentes: Soporte de polietileno adhesivo y Apósito de poliéster que protege y cubre la herida, de 19*65 mm. Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Caja*100
5	42311505	Microporoso 2,5 cms de ancho * 5 yardas de longitud, color piel, hipoalergénica. Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Caja*12 rollos
6	42311505	Microporoso 1,25 cms de ancho * 5 yardas de longitud, color piel, hipoalergénica. Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Caja * 24 rollos
7	49141506	Manta Isotérmica, también denominada manta de emergencia o manta de supervivencia. Consiste en una fina película de plástico resistente con una cara aluminizada y, a menudo, con la otra cara dorada.	Unidad

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22

8	42311511	Gasa desechable absorbente, en hilaza de algodón, 36 pulgadas de ancho, color blanco, inoloro. Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Rollo *100 yardas
9	42311505	Venda de algodón laminado, de 3" de ancho x 5 yardas de longitud. Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Rollo*5 yardas
10	42141501	Algodón en torundas, alta suavidad y pureza, 100% algodón, completamente incoloro e inodoro. Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Bolsa* 500gr
11	42311505	Esparadrupo de tela tipo hospitalario 12" x 10 yardas, adhesivo tipo caucho de larga duración con lanolina para no maltratar la piel, tela rayón. Tubo hospitalario referencia 0643050 por 5 rollos (1 rollo de 1"x10yd, 2 rollos de 2"x10yd, 1 rollo de 3"x10yd, 1 rollo de 4"x10yd), ó referencia 0381217 por 6 rollos de 2". Debe tener Registro INVIMA y su fecha de vencimiento no debe ser inferior a 2 años.	Unidad
12	42241803	Cuello ortopédico para inmovilización cervical, multi-talla, ajustable, elaborado en Polietileno hipo alergénico, incluye Cierre de velcro, espuma suave interna, ajuste seguridad tipo click. Cuenta con espacios libres, anteriores, posteriores y laterales. Dimensiones: Alto 60 cm; Ancho 35 cm; Fondo 12 cm	Unidad
13	42172001	Kit básico de primeros auxilios para el personal que realiza salidas de campo: tula en poliéster impermeable tipo morral con cordón de ajuste, personalizada con el logo de la corporación tamaño 3,2 x 13,2 cm y mensaje Kit básico de primeros auxilios estampado tamaño 21 x 5 cms, color verde Antioquia, medida 30 x 25cm, que contenga 2 tapabocas en empaque individual; 2 par de guantes de látex en empaque individual; 2 apósito de gasa estéril en empaque individual; 1 microporo color piel 1" * 10 yardas en empaque individual; 1 frasco de yodopovidona 60 ml con registro invima y fecha de vencimiento no inferior a 2 años; 1 frasco de protector solar facial todo tipo de piel * 50ml resistente al agua y sudor, sistema de filtros UVB/UVA, FPS 50, dermatológicamente probado e hipoalergénico; 1 frasco de repelente líquido en spray * 120ml para protección contra mosquitos e insectos, secado rápido y larga duración. El logo de la Corporación y el diseño del estampado será suministrado por la entidad. Antes de la marcación de las tulas, se deberá enviar una muestra para el visto bueno de la oficina de comunicaciones en cuanto al uso del logotipo de la corporación en el diseño del marcación, esto en cumplimiento al manual de identidad corporativo.	Kit

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22



**Plazo del contrato:** El contrato tiene un plazo de **TRES (3) meses**, contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma Secop ii.

**Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta:** Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II y de conformidad con los plazos allí establecidos.

Forma de presentación de la oferta:

Las propuestas se deberán diligenciar de acuerdo con lo establecido en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la entidad en la sección 3, denominada Cuestionario.

**Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:**

El presupuesto oficial es por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)**, IVA incluido, valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 474 del 15 de julio 2025.

**La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial:** Dicho proceso no está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con Guatemala, el salvador, y el CAN (Comunidad Andina de Naciones).

Las condiciones para participar en el proceso se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones electrónico y los documentos adicionales publicados en el Secop II.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP II

## CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.

La Entidad limitará la convocatoria del presente proceso a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22



SC 1544-1



SA 159-1

**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)



Cornare



@cornare



cornare



Cornare

3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

4. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme.

5. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

**Limitación territorial.** El proceso de contratación podrá limitarse a Mipymes colombianas que tengan domicilio en el departamento de Antioquia, para lo cual cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los siguientes documentos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación se observarán los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

De limitarse la convocatoria, la Entidad solo aceptará las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

<b>Revisó:</b> Abogado: Víctor Palacio	
<b>VB Apoyo a la Coordinación Grupo de Contratación:</b> Abogada: Jenifer Quintero	
<b>VB. Jefe Oficina Jurídica:</b> Luz Verónica Pérez Henao	

Vigente desde:

F-GJ-100 V.08  
16-ago-22